

Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho

NOTA ACLARATORIA

El Instituto de Previsión Social del Profesional del Derecho, Notifica que no ha enviado COMUNICACIÓN INTERNA, en consecuencia no hay información pendiente por generar, cumpliendo de igual manera la ley de Acceso a la Información Publica

Vo. Bo. / WWC Karen J. Sanghez Gerente General

Fecha Marzo-2020 COLEGIO DE ABOGADOS DE HONDURAS